


	FUNDACIÓN REDPRODEPAZ	
	Convenio 399 de 2022: <i>“Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo conjunto de actividades y espacios que contribuyan a la producción, difusión, y socialización del informe final de la comisión de la verdad, así como el despliegue misional.”</i>	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	

Fecha Publicación: 11 de julio de 2022

1.	DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD (Contexto)
<p>Teniendo en cuenta que la Sentencia C-337-21 resolvió sobre la demanda de inconstitucionalidad presentada respecto de los artículos 1 y 24, parciales, del Decreto Ley 588 de 2017, y ordena que el periodo del mandato de la Comisión irá hasta el 27 de junio de 2022, y dos meses más para el proceso de socialización del informe hasta agosto de 2022, La Comisión de la Verdad se concentrará en el Informe Final con la determinación de esclarecer lo acontecido en el marco del conflicto armado, acorde con el Mandato expreso en el Decreto Ley 588 de 2017. Y, con base en ello, hacer recomendaciones para transformar los factores de persistencia.</p> <p>Para ello, se dará continuidad al desarrollo de las acciones para el esclarecimiento, en la ruta de investigación definida, por lo que el trabajo de la Comisión se materializa en la elaboración de un Informe Final que explicará en detalle las violencias ocurridas en el marco del conflicto armado y las transformaciones positivas que se dieron en paralelo y en donde también se consignarán una serie de recomendaciones para la convivencia y la no repetición de los hechos a partir de la información recogida y el conocimiento producido, y especialmente durante el primer semestre de 2022, se han identificado algunos requerimientos de asistencia técnica para la consolidación del Informe Final que exige reforzar algunos análisis y armonizar su narrativa; y para lo cual se requiere contar con la participación de aliados que coadyuven en el fortalecimiento del proceso de investigación y contrastación para redactar el Informe con la participación de expertos temáticos que cuenten con el rigor académico e investigativo para apoyar la consolidación del Informe y que complementen los bs de investigación con los que cuenta la Comisión para analizar la información ya recogida y el análisis de información complementaria requerida.</p> <p>Complementario a lo anterior, la Dirección de Conocimiento deberá finalizar el desarrollo e implementación del Sistema de Información Misional – SIM, en función de dos objetivos: i) la finalización y perfeccionamiento del sistema para el uso de la investigación en la etapa final (acceso, uso y preservación de la información), para lo que se requiere finalizar el desarrollo y total operatividad de las herramientas del sistema (incluyendo el acompañamiento a las personas usuarias con una mesa de ayuda), el procesamiento y acceso a la información (catalogación, curaduría, transcripción y etiquetado), así como, la integración de datos, referencias y cifras que soportan la legitimidad del Informe; y ii) la consolidación y entrega del legado de la Comisión, en el cual se considera entregar el repositorio y plataforma digital de la Comisión con los estándares y compatibilidad que requiera la entidad depositaria, de manera que se garantice su preservación a largo plazo, interoperabilidad, desempeño y mantenimiento (esto significa, además de la operatividad del sistema, la construcción de los manuales técnicos y de usuario y el protocolo de transferencia).</p> <p>Que la Coordinación del Sistema de información Misional - SIM , tiene como principal propósito el apoyar metodológica y técnicamente a la Dirección de Conocimiento en el desarrollo de herramientas para la gestión de conocimiento en la Comisión de la Verdad, articulando las acciones de cada una de las diferentes fases de la gestión de conocimiento, facilitando la sistematización, organización, recuperación y</p>	

	FUNDACIÓN REDPRODEPAZ	
	Convenio 399 de 2022: <i>“Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo conjunto de actividades y espacios que contribuyan a la producción, difusión, y socialización del informe final de la comisión de la verdad, así como el despliegue misional.”</i>	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	

Fecha Publicación: 11 de julio de 2022

preservación de la información de interés misional, el procesamiento de datos masivos, el análisis de datos y la verificación de la misma, así como promover la protección de los datos, la preservación de la información y su adecuado uso.



A partir de lo anterior, la Dirección de Conocimiento busca aportar al cumplimiento del Decreto 588 de 2017 así como al siguiente objetivo estratégico de la entidad: “Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido en la guerra y de las transformaciones necesarias para la No Repetición”.

La **FUNDACIÓN REDPRODEPAZ** en adelante **LA FUNDACIÓN** como sistema de coordinación y articulación de organizaciones de la sociedad civil que centran su acción en el impulso de procesos regionales de desarrollo y paz, a través de alianzas estratégicas con entidades públicas, empresariales y la comunidad internacional, basadas en el diálogo y la concertación de visiones y agendas compartidas de los territorios, que contribuyan a la construcción de un país incluyente, equitativo, respetuoso, garante de los derechos humanos y cuidador de sus recursos naturales, ha venido trabajado arduamente con la Comisión para cumplir su mandato, y para tal fin suscribió el **Convenio de Asociación AJ 399-2022** con el objeto de “Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo conjunto de actividades y espacios que contribuyan a la producción, difusión, y socialización del informe final de la comisión de la verdad, así como el despliegue misional”.

En marco de la Constitución del Comité Operativo del Convenio **AJ 399-2022** en el que se acordaron las reglas operativas y administrativas para la eficiente ejecución del convenio, y lo establecido en la sesión del 08 de julio 2022, a través del cual se presentó y sustentó el plan de trabajo para el cierre del Convenio, con la difusión y pedagogía del Informe Final en Pereira, Armenia, Arauca, Bucaramanga y Yopal, a través de Giras Pedagógicas con diferentes actores como Universidades, Periodistas y actores colectivos, de acuerdo a la Planeación de la Dirección de Territorios de la Comisión de la Verdad en articulación con el equipo del Convenio de la Redprodepaz.



Que en marco del Convenio **AJ 399-2022** y con el fin de poder desarrollar las Giras Pedagógicas para la difusión y socialización del Informe Final en articulación con el equipo de la Redprodepaz, se requiere contar con los servicios de un productor en campo que pueda atender las necesidades logísticas, técnicas artísticas y operativas que se requieran para poder realizar las instalaciones artísticas del atlas territorial y el desarrollo de la gira pedagógica territorial

2.	TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR: Contrato de Prestación de Servicios
-----------	---

	FUNDACIÓN REDPRODEPAZ	
	Convenio 399 de 2022: <i>“Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo conjunto de actividades y espacios que contribuyan a la producción, difusión, y socialización del informe final de la comisión de la verdad, así como el despliegue misional.”</i>	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	



Fecha Publicación: 11 de julio de 2022

3.	<p>OBJETO: Prestar los servicios con plena autonomía técnica, administrativa y operacional PARA la producción artística, instalación y logística de las Giras Pedagógicas diseñadas y planeadas por la Redprodepaz y la Dirección de Territorios de la Comisión de la Verdad en Pereira, Armenia, Arauca, Bucaramanga y Yopal, en marco de las acciones previstas en el Convenio AJ 399-2022, en apoyo de la Comisión de la Verdad y la Fundación Redprodepaz.</p>
4.	<p>ACTIVIDADES:</p> <p>Las actividades específicas para desarrollar para la prestación de los servicios son las siguientes, de acuerdo a los requerimientos de la Redprodepaz y la Comisión de la Verdad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la producción integral de la <i>“Gira territorial de comisionados en el Eje Cafetero: Socialización Informe Hay futuro sí hay verdad en Pereira”</i>. 2. Realizar la producción integral de la <i>“Gira territorial de comisionados en el Eje Cafetero: Socialización Informe Hay futuro sí hay verdad en Armenia”</i>. 3. Realizar la producción integral de la <i>“Gira pedagógica: conversatorio la verdad para un futuro posible. Encuentro con universidades, jóvenes, colectivos artísticos, docentes, generación V+ y organizaciones LGTBI en Arauca”</i> 4. Realizar la producción integral de la <i>“Gira Deliberación pública del informe final de la comisión de la verdad en Santander- Bucaramanga”</i> 5. Realizar la producción integral de la <i>“Rueda de prensa con periodistas para presentar el informe final- Yopal”</i>. 6. Realizar la producción integral de la <i>Gira pedagógica Velada Artística- Casanare-Yopal”</i> 7. Realizar la producción integral de <i>Gira: Velada Artística en Arauca.</i> 8. Contratar el personal y equipo idóneo para el debido cumplimiento del objeto del presente contrato, así como los servicios y suministros requeridos. 9. Desarrollar los procesos de contratación de personal y/o proveedores requeridos para la realización de las actividades contempladas para la preparación y gira de comisionados. 10. Para el desarrollo de estas actividades se deberán tener en cuenta los protocolos y lineamientos que implemente el Gobierno Nacional, así como los respectivos gobernadores y alcaldes según sus competencias constitucionales y legales, en virtud de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 y el mantenimiento del orden público que establezca el Gobierno Nacional, así como los respectivos gobernadores y alcaldes según sus competencias constitucionales y legales.

	FUNDACIÓN REDPRODEPAZ	
	<p>Convenio 399 de 2022: <i>“Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo conjunto de actividades y espacios que contribuyan a la producción, difusión, y socialización del informe final de la comisión de la verdad, así como el despliegue misional.”</i></p>	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	



Fecha Publicación: 11 de julio de 2022

	<ol style="list-style-type: none"> 11. Entregar informe técnico final de ejecución, de conformidad con lo establecido por el supervisor designado. 12. Garantizar el correcto y buen manejo de los recursos transferidos y que los mismos sean utilizados exclusivamente para la ejecución del contrato atendiendo el presupuesto acordado. 13. Implementar las indicaciones del supervisor bajo los principios de eficacia, economía y celeridad los recursos desembolsados en el marco del proyecto. 14. Recibir, dar buen manejo y hacer la devolución respectiva de los recursos físicos que le sea suministrado, de conformidad con los lineamientos de uso y devolución que indique la entidad contratante, siempre con autorización y visto bueno del supervisor del contrato. 15. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del contrato, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios de la entidad. 16. Facilitar al supervisor del contrato el acceso a la información, documentación, instalaciones y equipos inherentes a la ejecución del contrato. 17. Incluir dentro del informe final que presente al supervisor, la información que demuestre el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social (salud, riesgos profesionales y pensión), y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y servicio Nacional de Aprendizaje de los trabajadores que laboran en la ejecución del contrato, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Tales aportes deberán efectuarse de conformidad con lo preceptuado en la normatividad vigente sobre la materia. 18. Mantener vigentes las garantías propias del presente proceso, en los términos establecidos en el contrato. 19. Guardar reserva y abstenerse de revelar indebidamente información considerada confidencial por la Comisión que pueda causar daño al derecho a la intimidad, vida y seguridad, derecho a la infancia y adolescencia, derecho de las víctimas, la defensa y la seguridad Nacional, seguridad pública, investigación y persecución de delitos, debido proceso, reserva judicial, administración de justicia, investigación y esclarecimiento de graves violaciones a los derechos humanos, reconstrucción de verdad acerca de los ocurrido durante conflicto armado, entre otros. 20. Adoptar las políticas que en materia de seguridad de la información se establezcan en la Comisión, y no podrá hacer uso de la información, informes o datos que obtenga de las actividades realizadas en desarrollo del objeto contractual, para fines
--	--

	FUNDACIÓN REDPRODEPAZ	
	<p>Convenio 399 de 2022: <i>“Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo conjunto de actividades y espacios que contribuyan a la producción, difusión, y socialización del informe final de la comisión de la verdad, así como el despliegue misional.”</i></p>	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	



Fecha Publicación: 11 de julio de 2022

	<p>diferentes a los del cumplimiento de este, ni tampoco de aquella a la que tenga acceso relacionada con estudios, investigaciones y en general datos e información derivada de la ruta de gestión del conocimiento y de acciones adelantadas por la Comisión para el cumplimiento de su mandato.</p> <p>NOTA. El oferente deberá realizar la producción de las Giras atendiendo los requerimientos definidos en el ANEXO 1 de estos TDR</p>										
5.	<p>PRODUCTOS: El CONTRATISTA deberá entregar los siguientes productos a satisfacción de la Comisión de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y supervisor del Contrato</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>- Informe de la producción de la <i>“Gira territorial de comisionados en el Eje Cafetero: Socialización Informe Hay futuro sí hay verdad en Pereira”</i> con material fotográfico y demás evidencias de la producción a satisfacción de la Comisión de la Verdad y Supervisor del Contrato.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2.</td> <td>- Informe de la producción la <i>“Gira territorial de comisionados en el Eje Cafetero: Socialización Informe Hay futuro sí hay verdad en Armenia”</i> con material fotográfico y demás evidencias de la producción a satisfacción de la Comisión de la Verdad y Supervisor del Contrato.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3.</td> <td>- Informe de la producción la <i>“Gira pedagógica: conversatorio la verdad para un futuro posible. Encuentro con universidades, jóvenes, colectivos artísticos, docentes, generación V+ y organizaciones LGTBI en Arauca”</i> con material fotográfico y demás evidencias de la producción a satisfacción de la Comisión de la Verdad y Supervisor del Contrato.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4.</td> <td>- Informe de la producción la <i>“Gira Deliberación pública del informe final de la comisión de la verdad en Santander- Bucaramanga”</i>”.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5.</td> <td>- Informe de la producción la <i>“Rueda de prensa con periodistas para presentar el informe final- Yopal”</i> con material fotográfico y demás evidencias de la producción a satisfacción de la Comisión de la Verdad y Supervisor del Contrato.</td> </tr> </table>	1	- Informe de la producción de la <i>“Gira territorial de comisionados en el Eje Cafetero: Socialización Informe Hay futuro sí hay verdad en Pereira”</i> con material fotográfico y demás evidencias de la producción a satisfacción de la Comisión de la Verdad y Supervisor del Contrato.	2.	- Informe de la producción la <i>“Gira territorial de comisionados en el Eje Cafetero: Socialización Informe Hay futuro sí hay verdad en Armenia”</i> con material fotográfico y demás evidencias de la producción a satisfacción de la Comisión de la Verdad y Supervisor del Contrato.	3.	- Informe de la producción la <i>“Gira pedagógica: conversatorio la verdad para un futuro posible. Encuentro con universidades, jóvenes, colectivos artísticos, docentes, generación V+ y organizaciones LGTBI en Arauca”</i> con material fotográfico y demás evidencias de la producción a satisfacción de la Comisión de la Verdad y Supervisor del Contrato.	4.	- Informe de la producción la <i>“Gira Deliberación pública del informe final de la comisión de la verdad en Santander- Bucaramanga”</i> ”.	5.	- Informe de la producción la <i>“Rueda de prensa con periodistas para presentar el informe final- Yopal”</i> con material fotográfico y demás evidencias de la producción a satisfacción de la Comisión de la Verdad y Supervisor del Contrato.
1	- Informe de la producción de la <i>“Gira territorial de comisionados en el Eje Cafetero: Socialización Informe Hay futuro sí hay verdad en Pereira”</i> con material fotográfico y demás evidencias de la producción a satisfacción de la Comisión de la Verdad y Supervisor del Contrato.										
2.	- Informe de la producción la <i>“Gira territorial de comisionados en el Eje Cafetero: Socialización Informe Hay futuro sí hay verdad en Armenia”</i> con material fotográfico y demás evidencias de la producción a satisfacción de la Comisión de la Verdad y Supervisor del Contrato.										
3.	- Informe de la producción la <i>“Gira pedagógica: conversatorio la verdad para un futuro posible. Encuentro con universidades, jóvenes, colectivos artísticos, docentes, generación V+ y organizaciones LGTBI en Arauca”</i> con material fotográfico y demás evidencias de la producción a satisfacción de la Comisión de la Verdad y Supervisor del Contrato.										
4.	- Informe de la producción la <i>“Gira Deliberación pública del informe final de la comisión de la verdad en Santander- Bucaramanga”</i> ”.										
5.	- Informe de la producción la <i>“Rueda de prensa con periodistas para presentar el informe final- Yopal”</i> con material fotográfico y demás evidencias de la producción a satisfacción de la Comisión de la Verdad y Supervisor del Contrato.										

	FUNDACIÓN REDPRODEPAZ	
	<p>Convenio 399 de 2022: “Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo conjunto de actividades y espacios que contribuyan a la producción, difusión, y socialización del informe final de la comisión de la verdad, así como el despliegue misional.”</p>	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	



Fecha Publicación: 11 de julio de 2022

	6	- Informe de la producción de la <i>Gira pedagógica Velada Artística-Casanare- Yopal</i> ” con material fotográfico y demás evidencias de la producción a satisfacción de la Comisión de la Verdad y Supervisor del Contrato.
	7	- Informe de la producción de la <i>Gira: “Velada Artística en Arauca”</i> con material fotográfico y demás evidencias que evidencien la producción a satisfacción de la Comisión de la Verdad y Supervisor del Contrato.
		<p>PARÁGRAFO 1º. Los productos derivados de la ejecución del contrato y que tienen relación directa con el proceso de producción del Informe Final de la Comisión están clasificados como reservados y son de conocimiento y uso exclusivo de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, por lo tanto, el/la CONTRATISTA hará entrega de estos única y exclusivamente al supervisor del contrato asignado por la COMISIÓN.</p>
6.		<p>EL CONTRATISTA deberá constituir una Garantía de Cumplimiento a favor de la FUNDACIÓN RED NACIONAL DE PROGRAMAS REGIONALES DE DESARROLLO Y PAZ-REDPRODEPAZ. – LA FUNDACIÓN, NIT. 900780434-3 a través de un contrato de seguros contenido en una póliza, o de un patrimonio autónomo, o de una garantía bancaria. La garantía constituida deberá amparar el contrato desde la fecha de su suscripción y requerirá ser aprobada por LA FUNDACIÓN. La garantía debe amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales de EL CONTRATISTA. Por lo anterior, deberá tener en cuenta los siguientes amparos:</p> <p>A. CUMPLIMIENTO: de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales. Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las actividades específicas y obligaciones a su cargo por la suscripción del presente contrato, la cual será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. El garante podrá subrogarse en las obligaciones de EL CONTRATISTA para con LA FUNDACIÓN.</p> <p>B. CALIDAD DE SERVICIO: Para cubrir a LA FUNDACIÓN de los perjuicios imputables que se deriven de la mala calidad del servicio prestado, la cual será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con la vigencia igual al término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.</p>

	FUNDACIÓN REDPRODEPAZ	
	Convenio 399 de 2022: “Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo conjunto de actividades y espacios que contribuyan a la producción, difusión, y socialización del informe final de la comisión de la verdad, así como el despliegue misional.”	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	



Fecha Publicación: 11 de julio de 2022

	<p>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: por un valor del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato con vigencia iguala al término de ejecución del contrato y tres años más. El garante podrá subrogarse en las obligaciones de EL CONTRATISTA para con LA FUNDACIÓN</p>
7.	<p>SEDE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES: Pijao, Quindío, Pereira, Armenia, Bucaramanga y Yopal</p>
8.	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contrato tendrá duración será desde la formalización del contrato y hasta el 30 de julio de 2022.</p>
9.	<p>VALOR Y FORMA DE PAGO: DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y PESOS M/CTE (\$200.604.951). El valor incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>1) Un primer (1) pago del 50% contra entrega y aprobación del informe de actividades en el cual se aprueba el Producto No. 1 y 2.</p> <p>2) Un primer (1) pago del 50% contra entrega y aprobación del informe de actividades en el cual se aprueba el Producto No. 3, 4, 5, 6 y 7.</p> <p>PARÁGRAFO 1º: El contrato se suscribe en pesos colombianos. El valor del contrato incluye, logística, talento humano, comunicaciones, y todos los gastos necesarios el desarrollo de las actividades y productos a entregar, a excepción de los gastos de desplazamientos, hospedajes y otros gastos que implique actividades fuera de Bogotá para la ejecución de la consultoría, que previo acuerdo y en caso de ser estrictamente necesarios, serán aprobados y asumidos por la Comisión de la Verdad.</p> <p>PARÁGRAFO 2º: El pago se realizará una vez se radique en la Coordinación administrativa y financiera de la Fundación, los requisitos para pago: 1) La Factura cuando aplique. 2) Entrega de los informes de actividades aprobados por el supervisor en la Comisión de la Verdad. 3) Copia de los comprobantes de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – cotizante independiente, en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional.</p> <p>PARÁGRAFO 3º. El pago del presente contrato derivado está sujeto siempre a la existencia y/o situación de fondos provenientes de la COMISIÓN circunstancia que conoce y acepta EL CONTRATISTA y al cronograma de pagos dispuesto por la Coordinación Administrativa de la Fundación Redprodepaz.</p> <p><i>*Nota 1: El contrato se suscribe en pesos colombianos. El valor del contrato incluye, todos los gastos directamente e indirectamente relacionados y necesarios para la ejecución exitosa del contrato.</i></p>

	FUNDACIÓN REDPRODEPAZ	
	Convenio 399 de 2022: “Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo conjunto de actividades y espacios que contribuyan a la producción, difusión, y socialización del informe final de la comisión de la verdad, así como el despliegue misional.”	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	



Fecha Publicación: 11 de julio de 2022

	<p><i>*Nota 2: En el caso que el proponente pretenda modificar la forma de pago establecida en estos TDR, mencionarlo por escrito formulando la forma de pago debidamente justificada.</i></p>
10.	<p>REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL Y EXPERIENCIA (persona jurídica):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Podrán participar en este proceso de contratación todas las personas jurídicas legalmente constituidas con domicilio en el territorio nacional que tengan como objeto social y/o actividades afines o relacionadas con algunas de las siguientes áreas: pedagógico, talleres, eventos, logística, mercadeo. 2. La persona jurídica deberá haberse constituido legalmente por lo menos cinco (05) años antes de la fecha de presentación de las ofertas y acreditar que la duración de la sociedad y/o empresa no será inferior al plazo de duración del contrato y dos (2) años más. 3. La persona jurídica debe acreditar experiencia específica en la celebración y ejecución de uno (1) y o hasta tres (3) contratos cuyo objeto y/o obligaciones y/o alcance y/o condiciones sean relacionadas con el objeto de esta convocatoria y cuyo valor de los contratos sea uno (1) o la sumatoria de hasta tres (3) contratos antes de IVA sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial establecido en estos términos de referencia.
11.	<p>DOCUMENTACIÓN EXIGIDA PARA PARTICIPAR COMO REQUISITOS HABILITANTES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de Existencia y Representación Legal (Cámara de comercio con fecha de expedición no superior a 30 días). 2. Fotocopia de la Cédula del Representante Legal. 3. Para la experiencia específica las certificaciones que relacionen preferiblemente: Nombre de la Entidad o persona contratante que certifica, dirección, teléfonos, el contrato, objeto contractual, valor y término de ejecución. O en su efecto copia de los contratos con sus correspondientes actas de liquidación. (Si no se cuenta con las certificaciones solo se tendrán en cuenta contratos con actas de liquidación) 4. Certificado Antecedentes Disciplinarios Empresa y Representante Legal (Procuraduría con fecha de expedición no superior a 30 días). 5. Certificación de Responsables Fiscales Empresa y Representante Legal (Contraloría con fecha de expedición no superior a 30 días). 6. Certificado de Antecedentes Penales Representante Legal (Policía con fecha de expedición no superior a 30 días). 7. RUT (Actualizado)

	FUNDACIÓN REDPRODEPAZ	
	Convenio 399 de 2022: <i>“Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo conjunto de actividades y espacios que contribuyan a la producción, difusión, y socialización del informe final de la comisión de la verdad, así como el despliegue misional.”</i>	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	



Fecha Publicación: 11 de julio de 2022

	<ol style="list-style-type: none"> 8. Estados Financieros del año 2020 y 2021. 9. Notas a los Estados Financieros del año 2020 y 2021 10. Declaración de Renta año 2020 y 2021. 11. Copia de la Tarjeta Profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal cuando aplique 12. Copia del Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador Público y del Revisor Fiscal (Vigencia de 3 meses). 13. Certificación del Revisor Fiscal o Representante Legal de cumplimiento del pago de Aportes a Seguridad Social y Aportes Parafiscales. 14. Certificación bancaria actualizada.
12.	<p>FORMA DE PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS:</p> <p>Los interesados deberán remitir propuesta técnica y financiera, con los respectivos soportes de la experiencia contractual, y demás documentos establecidos en el Numeral 11 de estos TDR: A la siguiente dirección de correo electrónico convocatorias@redprodepaz.org.co Por favor diligenciar en el asunto: CONVOCATORIA PRODUCCIÓN GIRAS CEV. CV399-2022</p> <p><u>Los documentos deben venir preferiblemente todos en FORMATO PDF (LEGIBLES), ORGANIZADOS EN ORDEN CRONOLÓGICO DEL MÁS ANTIGUO AL MÁS RECIENTE, así:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>PDF 1: Un solo archivo que tenga soportes de experiencia.</u> 2. <u>PDF 2: Documentos legales</u> 3. <u>PDF 3: Económica formato libre.</u> <p>LA REDPRODEPAZ previo a la celebración del contrato, realizará la verificación de antecedentes: Fiscales generado por la Contraloría General de la República, Disciplinarios generado por la Procuraduría General de la Nación y Judiciales generado por la Policía Nacional.</p>
13.	Fecha de cierre: 19 de julio de 2022 a las 06:00 pm.
14.	<p>CONFLICTO DE INTERESES.</p> <p>Cualquier conflicto de intereses que pudiese surgir durante la ejecución del contrato deberá notificarse por escrito y sin dilación a la REDPRODEPAZ. Se deberán adoptar todas las medidas</p>

	FUNDACIÓN REDPRODEPAZ	
	Convenio 399 de 2022: <i>“Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo conjunto de actividades y espacios que contribuyan a la producción, difusión, y socialización del informe final de la comisión de la verdad, así como el despliegue misional.”</i>	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	



Fecha Publicación: 11 de julio de 2022

	<p>necesarias para evitar cualquier situación que pudiere poner en peligro la ejecución imparcial y objetiva del contrato. Este conflicto de intereses podría plantearse, en particular, como consecuencia de intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros vínculos relevantes o intereses comunes. En caso de producirse un conflicto de esta naturaleza la REDPRODEPAZ tomará de inmediato todas las medidas necesarias para resolverlo.</p>
15.	<p>DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.</p> <p>La REDPRODEPAZ podrá declarar desierto el proceso de selección bien por motivos que impidan la escogencia objetiva de una oferta o cuando ninguna oferta se ajuste a las condiciones requeridas en la presente Convocatoria. La REDPRODEPAZ no se hace responsable por los costos en los que incurra el participante por la preparación y envío de su oferta, ni se encuentra obligada a explicar a los participantes los motivos de su decisión.</p>
16.	<p>PROCESO DE SELECCIÓN:</p> <p>17.1. ASPECTOS JURÍDICOS</p> <p>Este aspecto no dará puntaje, pero habilitará o deshabilitará al proponente bajo el siguiente criterio:</p> <p>JURÍDICO.</p> <p>Una vez cerrado el término para presentar la documentación y propuesta, LA FUNDACIÓN a través del profesional jurídico contractual del Proyecto <i>“Apoyo al cumplimiento y desarrollo nacional y territorial del mandato de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición”</i>, procederá a verificar si los participantes cumplen con la documentación y los requisitos jurídicos exigidos en los presentes Términos. Esta etapa de la evaluación de las ofertas no será objeto de calificación. El objetivo de esta evaluación es determinar si los participantes quedan habilitados o inhabilitados para continuar con las siguientes etapas y el resultado será: PARTICIPANTE HABILITADO o PARTICIPANTE INHABILITADO.</p> <p>16.2. ASPECTOS TÉCNICOS</p> <p>El proponente deberá desarrollar los siguientes aspectos:</p> <p>16.2.1. Aceptación de los requerimientos técnicos y operativos mínimos (<u>habilitante- no ponderable</u>)</p>

	FUNDACIÓN REDPRODEPAZ	
	<p>Convenio 399 de 2022: <i>“Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo conjunto de actividades y espacios que contribuyan a la producción, difusión, y socialización del informe final de la comisión de la verdad, así como el despliegue misional.”</i></p>	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	



Fecha Publicación: 11 de julio de 2022

	<p>El proponente deberá firmar la carta de aceptación y marcar con una x la aceptación de cada uno de los requerimientos técnicos y operativos mínimos solicitados para el presente proyecto (ANEXO 1). Estos son los requerimientos:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">No.</th> <th style="text-align: center;">Descripción del requerimiento Técnico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td><i>“Gira territorial de comisionados en el Eje Cafetero: Socialización Informe Hay futuro sí hay verdad en Pereira”.</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td><i>“Gira territorial de comisionados en el Eje Cafetero: Socialización Informe Hay futuro sí hay verdad en Armenia”.</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td><i>“Gira pedagógica: conversatorio la verdad para un futuro posible. Encuentro con universidades, jóvenes, colectivos artísticos, docentes, generación V+ y organizaciones LGTBI en Arauca”</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td><i>“Gira Deliberación pública del informe final de la comisión de la verdad en Santander- Bucaramanga”</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5.</td> <td><i>“Rueda de prensa con periodistas para presentar el informe final-Yopal”.</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6.</td> <td><i>Gira pedagógica Velada Artística- Casanare- Yopal</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7.</td> <td><i>Gira: Velada Artística en Arauca</i></td> </tr> </tbody> </table> <p>Las ofertas que resulten inhabilitadas en razón de la evaluación jurídica no serán objeto de las demás evaluaciones.</p> <p>El proceso de selección tendrá en cuenta los siguientes criterios y puntuación:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CRITERIOS</th> <th style="text-align: center;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>EXPERENCIA EQUIPO PROFESIONALES</p> <p>Se le otorgará un puntaje de máximo de 30 puntos, al proponente que ofrezca mayor número de celebración y ejecución de contratos cuyo objeto y/o obligaciones y/o alcance y/o condiciones sean relacionadas con el objeto de esta convocatoria.</p> <p>Los demás oferentes se aplicará la regla de tres.</p> </td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">200</td> </tr> <tr> <td> <p>PROPUESTA ECONÓMICA</p> <p>Se otorgará el mayor puntaje de ochocientos (800) puntos, a la oferta más económica, y las demás se calificarán proporcionalmente con base en la siguiente fórmula:</p> </td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">600</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Descripción del requerimiento Técnico	1	<i>“Gira territorial de comisionados en el Eje Cafetero: Socialización Informe Hay futuro sí hay verdad en Pereira”.</i>	2	<i>“Gira territorial de comisionados en el Eje Cafetero: Socialización Informe Hay futuro sí hay verdad en Armenia”.</i>	3	<i>“Gira pedagógica: conversatorio la verdad para un futuro posible. Encuentro con universidades, jóvenes, colectivos artísticos, docentes, generación V+ y organizaciones LGTBI en Arauca”</i>	4	<i>“Gira Deliberación pública del informe final de la comisión de la verdad en Santander- Bucaramanga”</i>	5.	<i>“Rueda de prensa con periodistas para presentar el informe final-Yopal”.</i>	6.	<i>Gira pedagógica Velada Artística- Casanare- Yopal</i>	7.	<i>Gira: Velada Artística en Arauca</i>	CRITERIOS	PUNTAJE	<p>EXPERENCIA EQUIPO PROFESIONALES</p> <p>Se le otorgará un puntaje de máximo de 30 puntos, al proponente que ofrezca mayor número de celebración y ejecución de contratos cuyo objeto y/o obligaciones y/o alcance y/o condiciones sean relacionadas con el objeto de esta convocatoria.</p> <p>Los demás oferentes se aplicará la regla de tres.</p>	200	<p>PROPUESTA ECONÓMICA</p> <p>Se otorgará el mayor puntaje de ochocientos (800) puntos, a la oferta más económica, y las demás se calificarán proporcionalmente con base en la siguiente fórmula:</p>	600
No.	Descripción del requerimiento Técnico																						
1	<i>“Gira territorial de comisionados en el Eje Cafetero: Socialización Informe Hay futuro sí hay verdad en Pereira”.</i>																						
2	<i>“Gira territorial de comisionados en el Eje Cafetero: Socialización Informe Hay futuro sí hay verdad en Armenia”.</i>																						
3	<i>“Gira pedagógica: conversatorio la verdad para un futuro posible. Encuentro con universidades, jóvenes, colectivos artísticos, docentes, generación V+ y organizaciones LGTBI en Arauca”</i>																						
4	<i>“Gira Deliberación pública del informe final de la comisión de la verdad en Santander- Bucaramanga”</i>																						
5.	<i>“Rueda de prensa con periodistas para presentar el informe final-Yopal”.</i>																						
6.	<i>Gira pedagógica Velada Artística- Casanare- Yopal</i>																						
7.	<i>Gira: Velada Artística en Arauca</i>																						
CRITERIOS	PUNTAJE																						
<p>EXPERENCIA EQUIPO PROFESIONALES</p> <p>Se le otorgará un puntaje de máximo de 30 puntos, al proponente que ofrezca mayor número de celebración y ejecución de contratos cuyo objeto y/o obligaciones y/o alcance y/o condiciones sean relacionadas con el objeto de esta convocatoria.</p> <p>Los demás oferentes se aplicará la regla de tres.</p>	200																						
<p>PROPUESTA ECONÓMICA</p> <p>Se otorgará el mayor puntaje de ochocientos (800) puntos, a la oferta más económica, y las demás se calificarán proporcionalmente con base en la siguiente fórmula:</p>	600																						

	FUNDACIÓN REDPRODEPAZ	
	<p>Convenio 399 de 2022: <i>“Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo conjunto de actividades y espacios que contribuyan a la producción, difusión, y socialización del informe final de la comisión de la verdad, así como el despliegue misional.”</i></p>	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	



Fecha Publicación: 11 de julio de 2022

	<p>P= Valor de la propuesta más económica X puntaje máximo (800) Valor de la propuesta a evaluar</p> <p>Si se presenta un solo oferente, y la propuesta se ajusta al presupuesto establecido</p> <p>VALOR AGREGADO.</p> <p>El oferente que presente valor agregado (merchandising- camisetas) para las giras.</p>																									
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">No.</th> <th style="width: 65%;">Nombre de la gira</th> <th style="width: 30%;">Puntaje hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td><i>“Gira territorial de comisionados en el Eje Cafetero: Socialización Informe Hay futuro sí hay verdad en Pereira”.</i></td> <td style="text-align: center;">30</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td><i>“Gira territorial de comisionados en el Eje Cafetero: Socialización Informe Hay futuro sí hay verdad en Armenia”.</i></td> <td style="text-align: center;">30</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td><i>“Gira pedagógica: conversatorio la verdad para un futuro posible. Encuentro con universidades, jóvenes, colectivos artísticos, docentes, generación V+ y organizaciones LGTBI en Arauca”</i></td> <td style="text-align: center;">30</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td><i>“Gira Deliberación pública del informe final de la comisión de la verdad en Santander- Bucaramanga”</i></td> <td style="text-align: center;">30</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5.</td> <td><i>“Rueda de prensa con periodistas para presentar el informe final- Yopal”.</i></td> <td style="text-align: center;">30</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6.</td> <td><i>Gira pedagógica Velada Artística-Casanare- Yopal</i></td> <td style="text-align: center;">30</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7.</td> <td><i>Gira: Velada Artística en Arauca</i></td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Nombre de la gira	Puntaje hasta	1	<i>“Gira territorial de comisionados en el Eje Cafetero: Socialización Informe Hay futuro sí hay verdad en Pereira”.</i>	30	2	<i>“Gira territorial de comisionados en el Eje Cafetero: Socialización Informe Hay futuro sí hay verdad en Armenia”.</i>	30	3	<i>“Gira pedagógica: conversatorio la verdad para un futuro posible. Encuentro con universidades, jóvenes, colectivos artísticos, docentes, generación V+ y organizaciones LGTBI en Arauca”</i>	30	4	<i>“Gira Deliberación pública del informe final de la comisión de la verdad en Santander- Bucaramanga”</i>	30	5.	<i>“Rueda de prensa con periodistas para presentar el informe final- Yopal”.</i>	30	6.	<i>Gira pedagógica Velada Artística-Casanare- Yopal</i>	30	7.	<i>Gira: Velada Artística en Arauca</i>	20	200
No.	Nombre de la gira	Puntaje hasta																								
1	<i>“Gira territorial de comisionados en el Eje Cafetero: Socialización Informe Hay futuro sí hay verdad en Pereira”.</i>	30																								
2	<i>“Gira territorial de comisionados en el Eje Cafetero: Socialización Informe Hay futuro sí hay verdad en Armenia”.</i>	30																								
3	<i>“Gira pedagógica: conversatorio la verdad para un futuro posible. Encuentro con universidades, jóvenes, colectivos artísticos, docentes, generación V+ y organizaciones LGTBI en Arauca”</i>	30																								
4	<i>“Gira Deliberación pública del informe final de la comisión de la verdad en Santander- Bucaramanga”</i>	30																								
5.	<i>“Rueda de prensa con periodistas para presentar el informe final- Yopal”.</i>	30																								
6.	<i>Gira pedagógica Velada Artística-Casanare- Yopal</i>	30																								
7.	<i>Gira: Velada Artística en Arauca</i>	20																								

	FUNDACIÓN REDPRODEPAZ	
	<p>Convenio 399 de 2022: <i>“Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo conjunto de actividades y espacios que contribuyan a la producción, difusión, y socialización del informe final de la comisión de la verdad, así como el despliegue misional.”</i></p>	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	

Fecha Publicación: 11 de julio de 2022

	<p>Se otorgará máximo puntaje por gira a quien ofrezca mayor número de camisetas, los demás oferentes se aplicarán formula de tres.</p>	
<p>“El proponente que obtenga la mayor calificación será seleccionado”</p>		
<p>NOTA: <i>Si no cumple con todos los requisitos, por favor absténganse de enviar su propuesta y soportes.</i></p>		

	FUNDACIÓN REDPRODEPAZ	
	Convenio 399 de 2022: “Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo conjunto de actividades y espacios que contribuyan a la producción, difusión, y socialización del informe final de la comisión de la verdad, así como el despliegue misional.”	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	



Fecha Publicación: 11 de julio de 2022

ANEXO 1

FORMATO DE ACEPTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS MÍNIMOS (HABILITANTE- NO OTORGA PUNTAJE)



Yo _____, en calidad de Representante Legal de _____ con NIT _____, manifiesto que conozco, acepto y acato las especificaciones y requerimientos técnicos mínimos (no únicas) establecidas por LA FUNDACIÓN en los Términos de Referencia para llevar a cabo las actividades de producción e instalación publicitaria de circuitos digitales en el aeropuerto el Dorado de la ciudad de Bogotá, para la difusión del Informe Final, tal como se relacionan en el siguiente formato:

No.	Descripción del requerimiento Técnico	Fecha In.	Fecha Final	Requerimientos técnicos mínimos	Marque con una X
1	“Gira territorial de comisionados en el Eje Cafetero: Socialización Informe Hay futuro sí hay verdad en Pereira”.	25-07-2022	26-07-2022	Especificaciones salón: se requieren de dos salones que estén ubicados en el mismo edificio, uno con capacidad para 40 personas y otro para 70 personas, los salones deberán tener sillas, 3 mesas y apoyo audiovisual (amplificación de sonido, video beam y telón para proyectar). Se requiere el salón para el 26 de julio de 2022 a partir de las 8 a.m. a 1:00 p.m. Especificaciones alojamiento: se requiere de un alojamiento en la	

	FUNDACIÓN REDPRODEPAZ	
	Convenio 399 de 2022: “Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo conjunto de actividades y espacios que contribuyan a la producción, difusión, y socialización del informe final de la comisión de la verdad, así como el despliegue misional.”	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	



Fecha Publicación: 11 de julio de 2022

				<p>ciudad de Pereira cerca al lugar seleccionado para desarrollar el evento el martes, 26 de julio. El alojamiento en Pereira se requiere para el lunes 25 de julio que incluya cena + desayuno del día martes, 26 de julio.</p> <p>Especificaciones alimentación: 1. Refrigerios: Se requieren 100 refrigerios (5 vegetarianos) que sean entregados de manera individual en material biodegradable a las 10:15 a.m. el día 26 de julio de 2022 en el lugar seleccionado por operador en la ciudad de Pereira, Risaralda 2. Estación de café: Se requiere que la estación de café sea servida en material biodegradable y que incluya: Café + Aromática + Agua Natural + Galletas. Deberá ser instalada a partir de las 08:30 a.m. hasta las 12:00 p.m. el día 26 de julio de 2022 en el lugar seleccionado por operador en la ciudad de Pereira, Risaralda.</p>	
2	<p>“Gira territorial de comisionados en el Eje Cafetero: Socialización Informe Hay futuro sí hay verdad en Armenia”.</p>	26-07-2022	27-07-2022	<p>Especificaciones alojamiento: se requiere de un alojamiento en la ciudad de Armenia, Quindío cerca al lugar seleccionado para desarrollar el evento el martes, 26 de julio. El alojamiento en Armenia se requiere para el martes, 26 de julio que incluya cena + desayuno del día miércoles, 27 de</p>	

	FUNDACIÓN REDPRODEPAZ	
	Convenio 399 de 2022: “Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo conjunto de actividades y espacios que contribuyan a la producción, difusión, y socialización del informe final de la comisión de la verdad, así como el despliegue misional.”	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	



Fecha Publicación: 11 de julio de 2022

				<p>julio.</p> <p>Especificaciones alimentación: 1. Refrigerios: Se requieren 100 refrigerios (5 vegetarianos) que sean entregados de manera individual en material biodegradable a las 4:00 p.m. el día 26 de julio de 2022 en el Museo del Oro Quimbaya, Carrera 19 No. 40 Norte - 80, Armenia, Quindío. 2. Estación de café: Se requiere que la estación de café sea servida en material biodegradable y que incluya: Café + Aromática + Agua Natural + Galletas. Deberá ser instalada a partir de las 02:30 a.m. hasta las 6:00 p.m. el día 26 de julio de 2022 en el Museo del Oro Quimbaya, Carrera 19 No. 40 Norte - 80, Armenia, Quindío.</p>	
3	<p><i>“Gira pedagógica: conversatorio la verdad para un futuro posible. Encuentro con universidades, jóvenes, colectivos artísticos, docentes, generación V+ y organizaciones LGTBI en Arauca”</i></p>	24-07-2022	25-07-2022	<p>Alojamiento: Día 1, 10 habitaciones en acomodación sencilla.</p> <p>Alimentación: Día 1, 30 refrigerios entregados en empaque individual en el salon gestionado a las 3:30 pm, 10 cenas servidas en el hotel, a las 8:00 pm. Una estación de café en el salon gestionado de 1 a 5 pm, que contenga agua, aromáticas, café y galletas. Día 2, 10 desayunos servidos en el hotel, a las 7:00 am.</p>	

	FUNDACIÓN REDPRODEPAZ	
	Convenio 399 de 2022: “Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo conjunto de actividades y espacios que contribuyan a la producción, difusión, y socialización del informe final de la comisión de la verdad, así como el despliegue misional.”	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	



Fecha Publicación: 11 de julio de 2022

				<p>Salón: Día 1, salón para 30 personas de 1 a 5 pm, se recomienda el salón en el mismo lugar de hospedaje. Intervención artística: Día 1, se requiere una (1) intervención lúdico- artística que permita ambientar el recibimiento del Informe Final, que permita colocar en la agenda pública los mensajes claves construidos desde los factores de persistencia, hallazgos y recomendaciones de no repetición y del capítulo territorial, en el salon gestionado a la 1 pm.</p> <p>*Ayudas audiovisuales: Día 1, 1 video beam, 1 amplificación de sonido y 3 micrófonos en el salón del evento de 1 a 5 pm.*Reembolso de transporte: Día 1, debe ser entregado el 24 de julio a las 5 pm en el salon gestionado.</p>	
4	<p>“Gira Deliberación pública del informe final de la comisión de la verdad en Santander- Bucaramanga”</p>	25-07-2022	27-07-2022	<p>Hospedaje: 11 habitacion sencilla, se recomienda cerca a la UIS de bucarica Cra. 19 #35-02, Bucaramanga, debido que se realiara reuniones en jornada de la tarde en dicho sector.</p> <p>Alimentación: Día 1: 11 cenas en el lugar de hospedaje a las 7 pm Día 2 : 11 desayunos en el lugar de hospedaje a las 7 am, 150 refrigerios empacados individualmente entregados a las 10 am en el</p>	

	FUNDACIÓN REDPRODEPAZ	
	<p>Convenio 399 de 2022: “Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo conjunto de actividades y espacios que contribuyan a la producción, difusión, y socialización del informe final de la comisión de la verdad, así como el despliegue misional.”</p>	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	



Fecha Publicación: 11 de julio de 2022

				<p>auditorio Luis A Calvo de la UIS sede principal Cl. 9 #Cra 27 Bucaramanga. Una estación de café en el salón, de 8 am. a 12 m., que contenga agua, aromáticas, café y galletas en el auditorio Luis A Calvo de la UIS sede principal Cl. 9 #Cra 27 Bucaramanga y 1 cena a las 7 pm en el hotel de hospedaje. Día 3: 1 Desayuno a las 7 am en el hotel de hospedaje.</p>	
5.	“Rueda de prensa con periodistas para presentar el informe final- Yopal”.	25-07-2022	27-07-2022	<p>Hospedaje: Día 1, 1 habitación en acomodación sencilla y 5 habitaciones en acomodación doble. Día 2, 3 habitaciones en acomodación sencilla Alimentacion: Día 1, 11 cenas servidas en el hotel a las 7 pm. Día 2, 11 desayunos servidos en el hotel a las 7:30 am, 15 almuerzos entregados en empaque individual en el salón a las 12 m, 1 estación de café de 9 am a 12 m en el salón, que contenga aromáticas, agua, café y galletas. Y 3 cenas servidas en el hotel a las 7 pm. Día 3, 3 desayunos servidos en el hotel a las 7:30 am. Salón: Día 2, de 9 am a 12 m un salón con capacidad para 25 personas, se recomienda que sea en el mismo lugar de hospedaje, con el fin de evitar</p>	

	FUNDACIÓN REDPRODEPAZ	
	Convenio 399 de 2022: “Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo conjunto de actividades y espacios que contribuyan a la producción, difusión, y socialización del informe final de la comisión de la verdad, así como el despliegue misional.”	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	



Fecha Publicación: 11 de julio de 2022

				gastos de transporte de los participantes.	
				Ayudas audiovisuales: Día 2, 1 video beam, 1 amplificador de sonido y 3 micrófonos, de 9 am a 12 m.*Reembolso de transporte: Día 2, debe ser entregado a las 11 am el 26 de julio en el salón gestionado.	
6.	<i>Gira pedagógica Velada Artística- Casanare- Yopal</i>	26-07-2022	26-07-2022	Ayudas audiovisuales: Alquiler de sonido de magnitud menor por 8 horas con las siguientes características: MIXER de 12 canales, 2 ecualizadores gráficos de 31 bandas por canal, 1 procesador de efectos, 4 cabinas activas o pasivas de 1.200 watos rms, 2 amplificadores de 2,400 watos si lo requiere el sistema, 2 monitores de piso activos o pasivos de 600 watos rms, 1 micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, 4 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, 4 micrófonos dinámicos línea profesional para instrumentos, 3 cajas directas para instrumentos eléctricos, o electroacústicas, computador portátil, sonidista, auxiliar de tarima, personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado necesario en el Parque El Resurgimiento- Cra. 21 #17-50, Yopal- servicio de 6 am 9:30 pm*Servicio de Artísticos: 4	

	FUNDACIÓN REDPRODEPAZ	
	<p>Convenio 399 de 2022: “Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo conjunto de actividades y espacios que contribuyan a la producción, difusión, y socialización del informe final de la comisión de la verdad, así como el despliegue misional.”</p>	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	

Fecha Publicación: 11 de julio de 2022

				intervenciones artísticas (presentaciones teatrales o musicales) autóctonos de la región para el evento simbólico, en el Parque El Resurgimiento- Cra. 21 #17-50, Yopal, de 6 pm a 9:30 pm*100 botellas de agua de 250 ml, entregadas a las 6:00 pm, en el Parque El Resurgimiento- Cra. 21 #17-50, Yopal.	
7.	<i>Gira: Velada Artística en Arauca</i>	24-07-2022	24-07-2022	<p>Ayudas audiovisuales: ; Alquiler de sonido de magnitud menor por 8 horas con las siguientes características: MIXER de 12 canales, 2 ecualizadores gráficos de 31 bandas por canal, 1 procesador de efectos, 4 cabinas activas o pasivas de 1.200 watios rms, 2 amplificadores de 2,400 watios si lo requiere el sistema, 2 monitores de piso activos o pasivos de 600 watios rms, 1 micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, 4 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, 4 micrófonos dinámicos línea profesional para instrumentos, 3 cajas directas para instrumentos eléctricos, o electroacústicas, computador portátil, sonidista, auxiliar de tarima, personal de montaje requerido, estructuras, sistema eléctrico y cableado.</p> <p>Alquiler de tarima: Tarima de 10 metros por 12 metros, luces directas e indirectas, con</p>	

	FUNDACIÓN REDPRODEPAZ	
	<p>Convenio 399 de 2022: “Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo conjunto de actividades y espacios que contribuyan a la producción, difusión, y socialización del informe final de la comisión de la verdad, así como el despliegue misional.”</p>	
	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	

Fecha Publicación: 11 de julio de 2022

				<p>techo.*Servicio de intervención musical de 3 grupo o banda sonora con canciones y ritmos autóctonos de la región para el evento simbólico.</p> <p>*Servicio de intervención artística de 1 grupo de teatro para presentación del acto simbólico. *80 botellas de agua de 250 ml, entregadas a las 4:00 pm, en la Plazoleta de la Alcaldía de Arauca.*Tres Carpas una proteger el sonido y las otras dos para proteger a las personas.Lugar: Plazoleta de la Alcaldía - Arauca, Cra. 23 # 19 - 36, Arauca. de 4 a 9 pm.</p>	
--	--	--	--	--	--

Firma:

Nombre completo del representante legal:

Cedula de Ciudadanía:

Razón social:

Nit:

Número de teléfono:

Correo: